	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 1 de 9

INFORME LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL

INTRODUCCIÓN

La oficina Asesora de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, desde su rol de liderazgo estratégico y evaluador independiente definido en el Decreto 648 de 2017, presenta el informe de Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional vigencia 2023.


El informe se realiza en desarrollo del Programa Anual de Auditoría basado en riesgos aprobado para la vigencia 2023 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 «*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*» y la Directiva N° 011 de la Procuraduría General de la Nación de fecha 01 de Agosto de 2023, donde se solicita a los sujetos obligados diligenciar el índice de transparencia y acceso a la información pública (ITA), por medio de la aplicación de la Procuraduría General de la Nación.

El seguimiento estuvo orientado a verificar la información publicada en el enlace transparencia y acceso a la información pública de la página web institucional y establecer el cumplimiento del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. con lo dispuesto en la Ley que regula esta materia, para garantizar a los usuarios el derecho a la información pública, teniendo conocimiento de la información que se encuentra disponible en la entidad.

1. NORMATIVIDAD

Ley 1474 de 2011 «*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*»

Ley 1581 de 2012 «*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*»

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 2 de 9

Ley 1712 de 2014 «Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional»

Decreto 1081 de 2015 «Por medio del cual se expide Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República»

Resolución 3564 de 2015 «Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2 y el párrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto No. 1081 de 2015». Anexo 1: Estándares para Publicación y Divulgación de Información»

Ley 2013 de 2019 «Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés»

Directiva N° 011 de la Procuraduría General de la Nación de fecha 01 de agosto de 2023 «Diligenciamiento de la información en el Índice de Transparencia y acceso a la Información -ITA- de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014»

2. OBJETIVO


Realizar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley 1712 de 2014 «*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones*» en el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.

3. ALCANCE

Realizar verificación de la sección “Transparencia y acceso a Información Pública”, presente en la página web del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. (<https://hospitalsogamoso.gov.co>), con el fin de comprobar el cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la Información Pública consagrados en la Ley 1712 de 2014, con corte a 31 de Julio de 2023.

4. METODOLOGIA

El seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley 1712 de 2014, se hizo mediante la observación, verificando la información publicada en la sección de transparencia y acceso a la información de la página web del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., tomando como punto de referencia la Matriz de reporte de cumplimiento ITA.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO	FECHA: 16/11/2022
		PÁGINA 3 de 9

La verificación se realizó a las categorías establecida en la matriz de reporte de cumplimiento ITA, las cuales se describen a continuación:

- Accesibilidad web
- Requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único del estado colombiano gov.co
- Información de la entidad
- Normativa
- Contratación
- Planeación
- Trámites
- Participa
- Datos abiertos
- Información específica para grupos de interés
- Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad
- Información tributaria en entidades territoriales locales
- Menú atención y servicios a la ciudadanía
- Sección de noticias
- Anexo 3. condiciones técnicas mínimas y de seguridad digital web

Fuentes de información:

- Información Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2023, consultado a través del siguiente link <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/ita.aspx>

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN




Consulte **AQUÍ** el reporte con la relación de Sujetos Obligados Focalizados como prioridad para la Medición de Transparencia ITA 2023.

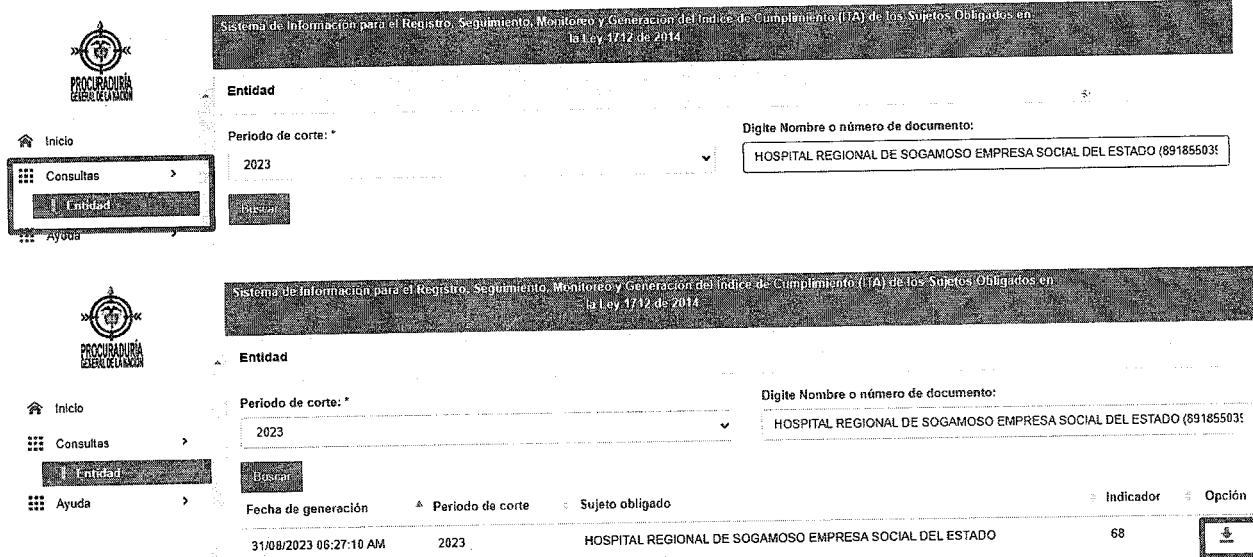
Con solo un clic puede ingresar para diligenciar el

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (ITA).

PARA:

ENTIDADES PÚBLICAS EN TODOS LOS NIVELES DE LA ESTRUCTURA ESTATAL, LOS ÓRGANOS, ORGANISMOS Y ENTIDADES ESTATALES INDEPENDIENTES O AUTÓNOMOS Y DE CONTROL, PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS QUE

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO	FECHA: 16/11/2022
		PÁGINA 4 de 9




Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014

Entidad: HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (89185503)

Período de corte: 2023

Fecha de generación: 31/08/2023 06:27:10 AM

Fecha de generación	Período de corte	Sujeto obligado	Indicador	Opción
31/08/2023 06:27:10 AM	2023	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	68	

Se realizaron los anteriores pasos y se procedió a descargar la matriz de cumplimiento ITA para el periodo 2023


- Página web institucional Hospital Regional de Sogamoso ESE y página Procuraduría General de la Nación.

Relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El presente seguimiento se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG a través de la dimensión 5 “Información y Comunicación” y con el Modelo Estándar de Control Interno-MECI a través del componente 4, esta dimensión y componente tienen como fin efectuar el control a la información y la comunicación de la entidad.

Para el caso de la dimensión 5 Información y Comunicación – Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la Corrupción, señala “Tenga en cuenta que, respecto a la publicación de información de manera proactiva, el derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones, sino también en el deber de publicar y divulgar documentos y archivos de valor para el ciudadano y que constituyen un aporte en la construcción de una cultura de transparencia.”

En el componente 4 del MECI se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO	FECHA: 16/11/2022
		PÁGINA 5 de 9

de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

5. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN


La verificación del cumplimiento de la publicación de la información requerida por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se realizó tomando como referencia la matriz establecida por la Procuraduría General de la Nación, donde se presentan las categorías que, de acuerdo a la Ley de Transparencia, deben publicar las entidades.

A continuación, se presenta el informe consolidado de resultados por categorías:


Nº	Categoría	% de Cumplimiento
1	Accesibilidad web	77.8
2	Requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único del estado colombiano gov.co	94.3
3	Información de la entidad	100
4	Normativa	82.5
5	Contratación	30
6	Planeación	96
7	Trámites	100
8	Participa	6.9
9	Datos abiertos	44.2
10	Información específica para grupos de interés	100
11	Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad	100
12	Información tributaria en entidades territoriales locales	100
13	Menú atención y servicios a la ciudadanía	61.3
14	Sección de noticias	100
15	Anexo 3. condiciones técnicas mínimas y de seguridad digital web	100

De acuerdo a lo anterior el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. presenta incumplimiento en las siguientes actividades:


Categoría	Actividades que presentan incumplimiento
Accesibilidad web	No se acredita que los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 6 de 9

Requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único del estado colombiano gov.co	No se cuenta con el menú "participa".
Normativa	<p>La entidad no cuenta con un link para consultar las gacetas oficiales que les aplique.</p> <p>La entidad no cuenta con sistema de búsqueda de normas, propio de la entidad.</p>
Contratación	<p>La entidad no publica el estado de la ejecución de los contratos.</p> <p>La entidad no tiene publicado el manual de contratación, que contenga los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.</p>
Planeación	No se tiene publicado el informe de empalme del representante legal, y los ordenadores del gasto, cuando se dan cambios de los mismos.
Participa	<p>No se cuenta con la descripción General del Menú Participa.</p> <p>No se publica la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa</p> <p>No se ha publicado la Estrategia de participación ciudadana.</p> <p>No se han publicado convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.</p> <p>La entidad no cuenta con calendario con las acciones y plazos propuestas en la estrategia anual de participación ciudadana.</p> <p>La entidad no cuenta con formulario de inscripción ciudadana a procesos de</p>

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 7 de 9


	<p>participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.</p> <p>No se cuenta con canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana</p> <p>No se evidencia en la página web de la entidad una estructura y secciones del menú "PARTICIPA"</p>
Datos abiertos	<p>No se tiene identificado el nombre o título de la categoría de la información.</p> <p>La entidad no ha realizado la descripción del contenido la categoría de información.</p> <p>No se ha establecido el Idioma, lengua o dialecto en que se encuentra la información.</p> <p>No se tiene identificado el medio de conservación y/o soporte.</p> <p>No se tiene identificado el formato.</p> <p>Se encuentra el enlace a www.datos.gov.co, pero no hay información.</p> <p>No se evidencia esquema de publicación de la información.</p> <p>No se encuentra publicado el documento Programa de Gestión Documental</p>
Menú atención y servicios a la ciudadanía	<p>No se cuenta con mecanismos para evitar SPAM.</p> <p>La entidad no ha habilitado un mecanismo de seguimiento en línea para verificar el estado de la respuesta de la PQRSD.</p>

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 8 de 9

	<p>No se encuentra habilitado el mensaje de falla en el sistema.</p> <p>Las solicitudes de información pública no están vinculadas como tipología dentro del sistema de PQRSD del sujeto obligado, a fin de gestionar y hacer seguimiento integral a las solicitudes que reciba.</p> <p>No se tiene disponible el formulario para su diligenciamiento y envío a través de dispositivos móviles.</p> <p>No se tiene publicado el Número de documento de identidad o NIT de la empresa.</p> <p>No se tiene publicada la dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).</p>
--	---

6. CONCLUSIONES

- Se evidencia un nivel de cumplimiento de 68 sobre 100 puntos
- A partir del seguimiento realizado a la página web del Hospital Regional de Sogamoso ESE, respecto al cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, se observa que las siguientes categorías: Accesibilidad web, Requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único del estado colombiano gov.co, información de la entidad, normativa, contratación, planeación, participa, datos abiertos y menú atención y servicios a la ciudadanía, son susceptibles de mejora en la medida que se implementen acciones tendientes a subsanar las brechas identificadas y se fortalezcan los mecanismos de institucionalidad de la entidad.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 9 de 9

7. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar revisión completa de la información publicada en la página web, teniendo en cuenta que se evidencia creación de link, pero sin diligenciamiento de información o que no se encuentra actualizada y ajustada a la Ley de transparencia y acceso a la información.
- Se recomienda generar acciones tendientes a completar la información que se encuentra pendiente en la página web, para dar cumplimiento total a las disposiciones vigentes de la Ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Se recomienda identificar y monitorear la información que se debe publicar y actualizar de manera periódica.

Lina Espinel

Lina María Espinel Aguirre
 Asesora de Control Interno
 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

